

TÉRMINOS DE USO DE MY CYBER RISK

Este documento (“Términos de uso”) establece los términos y las condiciones con los que RiskRecon Inc. (“RiskRecon”), por medio de Mastercard o sus filiales, facilitará los Servicios alojados y con los que la entidad que use los Servicios alojados (“Suscriptor”) accederá a ellos, todo esto sujeto a estos Términos de uso.

AVISO Y CAMBIOS EN LOS TÉRMINOS DE USO

Mastercard puede corregir y modificar los Términos de uso y publicar nuevas versiones ocasionalmente si Mastercard decide razonablemente, a su discreción, que es necesario para preservar y mejorar la integridad y seguridad de los Servicios alojados y para mantenerse actualizado con las prácticas recomendadas de la industria y se dará al Suscriptor un aviso razonable por escrito de cualquier cambio importante en los Términos de uso.

1. **DEFINICIONES.** Las definiciones de abajo se usarán para los fines de estos Términos de uso.

- 1.1. “Filial”, en relación con una parte, significa cualquier otra entidad que directa o indirectamente controle, sea controlada o esté bajo control común directo o indirecto de esa parte, ocasionalmente.
- 1.2. “Control”, en relación con una entidad comercial, significa el poder de ejercer, por aplicación de la ley o de hecho, directa o indirectamente, una influencia decisiva sobre la orientación de la administración de dicha entidad o la designación de la mayoría de sus directores, miembros o asociados; “controla” y “controlada” se deben interpretar en consecuencia.
- 1.3. “Documentación” se refiere a las guías del programa, manuales, notas de la versión, guías de referencia, especificaciones u otros documentos relacionados con los Servicios alojados prestados o facilitados al Suscriptor por medio de Mastercard o sus filiales, ocasionalmente.
- 1.4. “Fecha de inicio” es la fecha de inicio establecida en la orden de compra.
- 1.5. “Error” significa una falla sustancial de los Servicios alojados de cumplir sus especificaciones de funcionamiento, excepto las fallas que sean consecuencia de negligencia o mal uso del suscriptor o sus usuarios de los Servicios alojados.
- 1.6. “Suscriptor de gobierno” significa un gobierno, ya sea a nivel supranacional, federal, estatal, provincial o municipal; una agencia, organismo, autoridad o dependencia de un gobierno e incluye cualquier entidad, incluyendo una entidad comercial, en la que cualquier gobierno o combinación de gobiernos tenga la participación mayoritaria en el capital u otros medios de control.
- 1.7. “Servicios alojados” son el software, los datos, servicios y actualizaciones de ello, desarrollados y propiedad de RiskRecon que el Suscriptor compra a un revendedor autorizado de Mastercard (“Revendedor”), según lo comprueba una Orden de compra y que están disponibles por medio de Mastercard o sus filiales para el Suscriptor mediante una red.
- 1.8. “Derechos de propiedad intelectual” son cualquiera y todos, ahora y en el futuro, conocidos como tangibles o intangibles, los: (a) derechos asociados a obras de autoría en todo el mundo, incluyendo derechos de autor u obras de derechos de autor, derechos morales y trabajos de enmascaramiento; (b) marcas y derechos similares; (c) derechos de secreto comercial; (d) patentes, diseños, algoritmos y otros derechos de propiedad industrial; (e) todos los demás derechos de propiedad intelectual e industrial de todo tipo y naturaleza en todo el mundo y sin considerar cómo sean designados (incluyendo nombres de dominio, logotipos, derechos de “alquiler” y derechos de remuneración) que surjan por efecto de la ley, contrato, licencia o de otro modo; y (f) todos los registros, solicitudes iniciales, renovaciones, extensiones, continuaciones, divisiones o reemisiones de ellos, vigentes en este momento o en el futuro (incluyendo los derechos derivados de cualquiera de los anteriores).
- 1.9. “Marcas” son las marcas comerciales y marcas de servicio (ya sean registradas o según el derecho consuetudinario), nombres comerciales, nombres de empresas, logotipos, símbolos y nombres de dominio de internet o cualquier abreviatura o contracción de ellos.
- 1.10. “Mastercard” significa Mastercard International Incorporated, una corporación de Delaware con oficinas en 2000 Purchase Street, Purchase, New York, 10577 o si el Suscriptor está fuera de Norteamérica, la filial de Mastercard International Incorporated que sea la parte contratante de Mastercard para la jurisdicción en la que esté el Suscriptor (“Mastercard”).

- 1.11. “Mastercard” significa Mastercard International Incorporated, una corporación de Delaware con oficinas en 2000 Purchase Street, Purchase, New York, 10577 o si el Suscriptor está fuera de Norteamérica, la filial de Mastercard International Incorporated que sea la parte contratante de Mastercard para la jurisdicción en la que esté el Suscriptor (“Mastercard”).
- 1.12. “Grupo Mastercard” se refiere a Mastercard y sus filiales.
- 1.13. “Datos personales” son cualquier información sobre una persona física identificada o identificable. Una persona física identificable es la que se puede identificar, directa o indirectamente, en particular por referencia de un identificador, como un nombre; un número de identificación; información sobre el lugar o un identificador en línea o a uno o más factores específicos de la identidad física, fisiológica, genética, mental, económica, cultural o social de esa persona física.
- 1.14. “Procesamiento de información personal” (o “Procesamiento/Proceso”) es cualquier operación o serie de operaciones que se hace con Información personal o conjuntos de Información personal, por medios automatizados o no, como recopilación, registro, organización, estructuración, almacenamiento, adaptación o alteración, recuperación, consulta, uso, revelación por transmisión, difusión o facilitación de otro modo, alineación o combinación, restricción, borrado o destrucción.
- 1.15. “Orden de compra” significa una orden de compra, factura, presupuesto, acuerdo u otra documentación entre el Suscriptor y el Revendedor que establezca los Servicios alojados y las Cantidades de suscripción adquiridas por el Suscriptor del Revendedor, el territorio en el que el Suscriptor puede usar los Servicios alojados y las tarifas que debe pagar el Suscriptor por los Servicios alojados.
- 1.16. “Reporte” es cualquier resultado de los datos de los Servicios alojados que está disponible en línea para verlo mediante los Servicios alojados y que se puede descargar, incluyendo en formato electrónico, como .pdf.
- 1.17. “Cantidad de suscripciones” se refiere a la cantidad de suscripciones adquiridas según lo describe una Orden de compra.
- 1.18. “Plazo” significa el plazo aplicable a cualquier servicio alojado como se establece en la orden de compra correspondiente.
- 1.19. “Territorio” significa, a menos que Mastercard disponga específicamente lo contrario por escrito, la jurisdicción en la que está la sede principal de la empresa del Suscriptor.
- 1.20. “Usuario” es una persona que está autorizada por el Suscriptor para usar los Servicios alojados, para quien se han comprado suscripciones a los Servicios alojados y a quien el Suscriptor (o Mastercard o sus filiales, a pedido del Suscriptor) le ha entregado identificaciones de usuario y contraseñas. Los usuarios pueden incluir, entre otros, empleados, consultores, contratistas y agentes del Suscriptor. Sin perjuicio de lo anterior, los Usuarios también pueden incluir Proveedores autorizados por el Suscriptor y con permiso para acceder a los Servicios alojados para ver Reportes de manera limitada mediante un proceso de acceso solo por invitación administrado por Mastercard o sus filiales para entender el perfil de riesgo de ciberseguridad de dicho Proveedor y poder mitigar las preocupaciones de manejo de riesgos de ciberseguridad del Suscriptor relacionadas con dicho Proveedor.
- 1.21. “Proveedor” significa un proveedor de tecnología o proveedor de servicios externo que el Suscriptor supervisa o tiene la intención de supervisar mediante los Servicios alojados.

2. PLAZO Y TERMINACIÓN

- 2.1. El plazo de estos Términos de uso comenzará en la Fecha de inicio y expirará en el vencimiento del último plazo para los Servicios alojados establecido en las órdenes de compra, a menos que las partes acuerden mutuamente por escrito su prórroga. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de que Mastercard avise por escrito al Suscriptor que la autorización del Revendedor para actuar como revendedor de Mastercard ha terminado (un “**Aviso de cambio de revendedor**”), la Suscripción de revendedor del suscriptor se convertirá automáticamente en una suscripción directa en virtud de este documento con las mismas condiciones de precios acordadas previamente en la orden de compra aplicable para el resto del plazo que se indica en el documento. En la medida en que Mastercard lo solicite, el Suscriptor suscribirá un nuevo contrato con Mastercard.
- 2.2. Cualquiera de las partes puede terminar estos Términos de uso presentando un aviso escrito a la otra parte con treinta (30) días de antelación. Además, Mastercard puede terminar estos Términos de uso de

inmediato si el Suscriptor: (a) termina sus operaciones comerciales; (b) inicia el procedimiento para el cierre de su empresa o de disolución o liquidación de sus operaciones comerciales; (c) se declara insolvente; (d) se ve afectado por el nombramiento de un administrador judicial o hace una cesión en beneficio de los acreedores; o (e) se declara en bancarrota voluntaria o involuntaria; (f) deja de pagar sus deudas a medida que vencen. El Suscriptor acepta que no pagar alguna cantidad adeudada al revendedor o a Mastercard, según corresponda, respecto a los Servicios alojados o el incumplimiento de cualquier otra obligación según una orden de compra con respecto a los Servicios alojados, constituirá incumplimiento sustancial de estos términos de uso.

- 2.3. Si un cambio en la ley o en el reglamento prohíbe o reduce la capacidad del Grupo Mastercard para prestar los Servicios alojados o cualquier parte de estos (“Cambio adverso”), Mastercard podrá suspender la prestación de los Servicios alojados y el derecho del Suscriptor a acceder a ellos y usarlos, o de usar esa parte afectada mientras dure el Cambio adverso, según sea necesario para que Mastercard pueda resolver el Cambio adverso. Si Mastercard, a su exclusiva discreción, determina razonablemente que no puede modificar los Servicios alojados para resolver el Cambio adverso, Mastercard puede finalizar dichos Servicios alojados o estos Términos de uso enviando al Suscriptor un aviso por escrito sin ninguna otra responsabilidad para el Suscriptor.
- 2.4. En cualquier momento, el Grupo Mastercard podrá cancelar cualquier Servicio alojado o estos Términos de uso: (a) con aviso previo de noventa (90) días, si el Grupo Mastercard deja de prestar dicho Servicio alojado en una o más de las jurisdicciones en las que se presta dicho Servicio alojado según estos Términos de uso; (b) con un aviso previo de treinta (30) días o antes, si así lo exige la ley aplicable o la autoridad competente, si el Grupo Mastercard está obligado por dicha ley o autoridad competente a dejar de prestar dicho Servicio alojado en uno o más de los países en los que se presta dicho Servicio alojado según estos Términos de uso; (c) inmediatamente, si el Grupo Mastercard recibe un reclamo o aviso en el que se afirma que dicho Servicio alojado infringe o vulnera los derechos de propiedad intelectual de un tercero; o (d) inmediatamente, si el Suscriptor incumple cualquiera de las Secciones 4.4 o 4.5 del presente documento.
- 2.5. Cada orden de compra se cancelará cuando finalicen estos términos de uso. Cuando se cancele una orden de compra, cesará el derecho del Suscriptor a acceder y usar los Servicios alojados disponibles según dicho contrato de revendedor, salvo en la medida en que las partes lo acuerden por escrito: (a) el Suscriptor dejará de usar los Servicios alojados y, si corresponde, eliminará todas las copias que estén en su poder o bajo su control; no obstante, el Suscriptor tendrá derecho a conservar copias de los Reportes generados antes de la fecha de inicio de la terminación; (b) el Suscriptor pagará sin demora las cantidades vencidas o adeudadas según la orden de compra, de acuerdo con sus condiciones; y (d) se revocarán todos los derechos del Suscriptor sobre cualquier producto final según estos Términos de uso; no obstante, el Suscriptor tendrá derecho a conservar copias de los Reportes generados antes de la fecha de entrada en vigor de la terminación. La terminación de los Servicios alojados, estos Términos de uso o de la orden de compra no liberará a ninguna de las partes de ninguna obligación acumulada hasta la fecha de finalización.

3. SERVICIOS ALOJADOS

- 3.1. El Suscriptor acepta que las filiales de Mastercard incluyendo, entre otros, RiskRecon pueden prestar cualquier Servicio alojado según estos Términos de uso y cualquier servicio de apoyo a los Servicios alojados.
- 3.2. Mastercard o sus filiales prestarán los Servicios alojados al Suscriptor y sus Usuarios según estos Términos de uso durante el Plazo. El Suscriptor acepta que su compra de suscripción para el Servicio alojado no depende de la entrega de ninguna función ni característica futuras ni de ningún comentario público verbal o escrito que haga el Grupo Mastercard sobre futuras funciones o características.
- 3.3. Mastercard o sus filiales harán los esfuerzos comercialmente razonables para que los Servicios alojados estén disponibles las 24 horas del día, los 7 días de la semana, excepto: (a) el tiempo de inactividad planificado (del que Mastercard o sus filiales harán esfuerzos comercialmente razonables para avisar al Suscriptor con al menos 72 horas de antelación mediante los Servicios alojados); o (b) cualquier falta de disponibilidad causada por circunstancias fuera del control razonable del Grupo Mastercard incluyendo, entre otros, desastres naturales; pandemias; acciones del gobierno; inundaciones; incendios; terremotos; disturbios civiles; actos de terrorismo; huelgas u otros problemas laborales (además de aquellos en los que participen empleados de Mastercard); fallas o demoras en computadoras, telecomunicaciones,

proveedores de servicios de Internet o instalaciones de hosting por hardware, software o sistemas de energía que no sean del Grupo Mastercard ni estén bajo su control razonable; y ataques de denegación del servicio.

4. TÉRMINOS DE USO

- 4.1. El Suscriptor acepta que usará los Servicios alojados únicamente según lo contemplado en estos Términos de uso y en la documentación.
- 4.2. Durante el plazo, Mastercard concede al Suscriptor el derecho limitado, no exclusivo, intransferible, no sublicenciable, revocable de acceder y usar los Servicios alojados disponibles según esa suscripción en el territorio para el propósito comercial interno legítimo del Suscriptor de entender los perfiles de riesgo de ciberseguridad del proveedor para poder mitigar las preocupaciones de manejo de riesgos de ciberseguridad solo del Suscriptor (“Propósito comercial interno legítimo”), sujeto a estos Términos de uso. Mastercard y el Suscriptor aceptan y reconocen que el Suscriptor puede invitar a un Proveedor a ser Usuario de los Servicios alojados para que acceda a los Reportes, siempre que el acceso del Proveedor sea para el Propósito comercial interno legítimo del Suscriptor.
- 4.3. Durante el plazo, Mastercard concede al Suscriptor un derecho limitado, no exclusivo, intransferible, no sublicenciable y revocable para usar los Reportes en el territorio solo para el propósito comercial interno legítimo del Suscriptor, que puede incluir compartir dichos Reportes con Proveedores para el propósito comercial interno legítimo del Suscriptor, sujeto a estos Términos de uso.
- 4.4. Excepto en la medida en que dicha restricción esté expresamente prohibida por la ley aplicable y además de lo expresamente establecido en estos Términos de uso, el Suscriptor y sus Usuarios no ayudarán ni permitirán a ningún tercero a: (a) desensamblar, aplicar ingeniería inversa, descompilar ni de otro modo intentar derivar el código fuente de los Servicios alojados; (b) copiar, reproducir, modificar o alterar, ni crear trabajos derivados de los Servicios alojados ni ningún Reporte; (c) conceder licencias, sublicencias, vender, revender, alquilar, arrendar, transferir, asignar, distribuir, compartir el tiempo ni explotar comercialmente de cualquier otro modo o facilitar a terceros los Servicios alojados o cualquier reporte, salvo a los Usuarios o de cualquier otro modo contemplado en estos Términos de uso; (d) usar los Servicios alojados o reportes para violar, malversar o infringir derechos de terceros; (e) interferir, interrumpir o eludir la integridad o el rendimiento o cualquier característica de los Servicios alojados o los datos que ellos contienen, incluyendo cualquier mecanismo de seguridad o control de acceso; (f) intentar obtener acceso no autorizado a los Servicios alojados o a sus sistemas o redes relacionados, o (g) intentar hacer algo de lo anterior.
- 4.5. El suscriptor y sus usuarios deben acceder o usar los servicios alojados y los reportes únicamente para el propósito comercial interno legítimo del suscriptor contemplado en estos términos de uso y no usarán los servicios alojados ni los reportes de ninguna manera que no esté expresamente permitida en estos términos de uso. El Suscriptor es responsable de todas las actividades que ocurran en las cuentas de los Usuarios y del cumplimiento de los Usuarios de estos Términos de uso y documentación. El Suscriptor también será responsable de mantener una lista precisa de Usuarios activos con Mastercard. El Suscriptor debe acceder, usar y aceptar la prestación de los Servicios alojados exclusivamente en el territorio. El Suscriptor también debe hacer todos los esfuerzos comercialmente razonables para evitar el acceso o uso no autorizados de los Servicios alojados y avisará a Mastercard sin demora cualquier acceso o uso no autorizado. Además, el suscriptor garantiza que el uso que hace de los servicios alojados incluyendo, entre otros, buscar o supervisar a los proveedores designados por el suscriptor en conexión con el cumplimiento de estos términos de uso, cumple todas las leyes locales, estatales, federales y extranjeras aplicables y no viola ni incumple ningún acuerdo entre el suscriptor y sus proveedores. En la medida en que el Suscriptor tenga conocimiento de que la prestación de Mastercard o de las filiales de Mastercard de los Servicios alojados o el uso del Suscriptor de los Servicios alojados no cumple la ley aplicable, el Suscriptor lo comunicará inmediatamente a Mastercard y las partes acuerdan cooperar de buena fe para resolver el asunto. Lo anterior no exime a Mastercard de ninguna responsabilidad según estos Términos de uso.

5. PROPIEDAD

- 5.1. El Grupo Mastercard es y seguirá siendo el único propietario y conservará todos los derechos, títulos e intereses de los Servicios alojados y de cualquier documentación relacionada y de cualquier modificación o mejora o trabajos derivados de estos, ya sea que los haya hecho el Grupo Mastercard o

no. El Grupo Mastercard se reserva todos los derechos de lo anterior y el Suscriptor no obtiene ningún derecho ni licencia según el presente, salvo los que se dan expresamente en estos Términos de uso.

- 5.2. El Suscriptor reconoce y acepta que el Grupo Mastercard es propietario de los Reportes creados para Proveedores específicos que identifique el Suscriptor y puede usar esos Reportes para sus propios fines y para otros Suscriptores.

6. CONFIDENCIALIDAD

- 6.1. Cada una de las partes considerará confidencial cualquier información (por escrito, verbal o de cualquier otra forma) que proporcione la otra parte y designe por escrito o, en caso de proporcionarla verbalmente, indicado verbalmente por la parte que la hay revelado, como propia o confidencial (“Información confidencial”). La Información confidencial también incluye (i) información que, para una persona razonable familiarizada con la compañía de la parte reveladora y la industria en la que opera, sea de naturaleza confidencial o propia, independientemente de si se designa como tal por escrito (incluyendo entre otros, secretos comerciales y, para Mastercard, los derechos de propiedad intelectual de Mastercard o cualquier dato e información incluidos en los mismos); y (ii) cualquier documento preparado por la parte receptora que incluya, refleje de otro modo o, en su totalidad o en parte, se genere a partir de Información confidencial revelada. Las partes aceptan expresamente que los Servicios alojados, los Reportes y los términos y la asignación de precios en estos Términos de uso son Información confidencial del Grupo Mastercard. El Suscriptor no eliminará ni destruirá ninguna marca de propiedad ni leyenda restrictiva que esté en los Servicios alojados o en los Reportes. La información no se considerará Información confidencial según este documento si dicha información: (i) la sabe la parte receptora antes de recibirla de la parte reveladora, sin ninguna obligación de confidencialidad; como lo demuestran los registros tangibles de la parte receptora; (ii) llega a saberla la parte receptora directa o indirectamente de una fuente distinta a la que tiene una obligación de confidencialidad con la parte reveladora; (iii) pase a ser de dominio público o esté disponible públicamente de cualquier otro modo, excepto por actos u omisiones de la parte receptora que infrinjan estos Término de uso; o (iv) la desarrolle de manera independiente la parte receptora sin referencia a la Información confidencial, como demuestran los registros tangibles de la parte receptora.
- 6.2. Cada parte protegerá la Información confidencial de la otra parte de la misma manera que protege su propia información confidencial valiosa, pero en ningún caso se usará una protección menor a la razonable. Una parte no revelará la Información confidencial de la otra parte a ningún tercero, excepto (i) si lo permite por escrito la parte reveladora antes de cualquier revelación, (ii) a empleados, consultores, agentes y subcontratistas que tengan necesidad de conocer dicha información, siempre que la parte receptora avise a cada uno de dichos terceros de sus obligaciones de mantener la confidencialidad de dicha información, y (iii) en la medida en que la parte receptora se vea legalmente obligada a revelar dicha Información confidencial según una citación u orden de cualquier autoridad gubernamental, siempre que, cuando sea posible y lo permita la ley aplicable, la parte receptora avise con antelación a la parte reveladora dicha revelación forzosa y coopere con la parte reveladora en conexión con los esfuerzos para evitar o limitar el alcance de dicha revelación o uso de la Información confidencial. Cada parte acepta la responsabilidad de las acciones de sus agentes, subcontratistas, consultores o empleados.
- 6.3. Ninguna de las partes usará la Información confidencial de la otra parte, salvo en su desempeño según estos Términos de uso. Salvo que se disponga lo contrario en estos Términos de uso, al final del plazo o antes, si así lo solicita la parte reveladora, la parte receptora devolverá a la parte reveladora o, a petición de la parte reveladora, destruirá de manera segura toda la Información confidencial de la parte reveladora en posesión de la parte receptora. No obstante lo anterior, la parte receptora no estará obligada a destruir la Información confidencial (i) combinada con otra información de la parte receptora si la eliminación de dicha Información confidencial supone una carga administrativa considerable; (ii) contenida en una copia de seguridad de un sistema de computadora archivado hecha según los procedimientos de seguridad o de recuperación en caso de catástrofe de la parte receptora; o (iii) que deba conservarse según la ley aplicable, los requisitos normativos o las obligaciones después de la terminación del contrato, como se establece en estos Términos de uso, siempre que, en cada caso, dicha Información confidencial siga estando sujeta a las obligaciones de confidencialidad de la presente Sección 6 hasta su eventual destrucción.
- 6.4. No obstante cualquier disposición contraria a lo anterior, el Grupo Mastercard podrá compartir la Información confidencial incluida en los Reportes con organismos gubernamentales y otras autoridades públicas según lo permita o exija la ley aplicable.

- 6.5. Las obligaciones de confidencialidad en esta Sección 6 se aplicarán durante el plazo y para el período de tres (3) años a partir de entonces.

7. INDEMNIZACIÓN

- 7.1. El Suscriptor, por su propia cuenta, defenderá, indemnizará y eximirá de responsabilidad al Grupo Mastercard y cada uno de sus empleados, directores, agentes, representantes y contratistas (“Indemnizados de Mastercard”) ante cualquier reclamo de terceros contra los Indemnizados de Mastercard que surja o esté relacionado con: (a) el acceso o uso del Suscriptor o de sus Usuarios de los Servicios alojados o a un Reporte, no de acuerdo con estos Términos de uso; e (b) (i) incumplimiento del suscriptor de estos Términos de uso o (ii) negligencia grave o dolo en el cumplimiento de sus obligaciones según estos Términos de uso.

Sin perjuicio de lo anterior y hasta en la medida máxima que permita la ley aplicable, si el incumplimiento del Suscriptor o los Usuarios del Suscriptor de estos Términos de uso hace referencia a una transgresión de la Sección 3 de estos Términos de uso, el Suscriptor indemnizará a los Indemnizados de Mastercard contra toda responsabilidad, costo, gasto o pérdida (incluyendo, entre otros, los honorarios razonables del abogado y todos los demás costos y gastos profesionales) que tengan o hagan los Indemnizados de Mastercard y surja de dicho incumplimiento del Suscriptor o de los usuarios del suscriptor de la Sección 4.4 o 4.5.

- 7.2. Mastercard, por su propia cuenta, defenderá, indemnizará o, a su exclusiva decisión, resolverá cualquier reclamo o acción de un tercero contra el Suscriptor o sus representantes, directores, empleados o agentes (“Indemnizados del suscriptor”) en la medida en la que se alegue que los Servicios alojados, cuando se usen en el ámbito de estos Términos de uso, infrinjan cualquier patente, marca comercial o los derechos de autor de un tercero (“Reclamo”). Las obligaciones de Mastercard de indemnizar están sujetas a que el Suscriptor: (a) avise a Mastercard de cualquier Reclamo con prontitud después de que tenga conocimiento de la misma (siempre que el hecho de no hacerlo no exima a Mastercard de sus obligaciones según este documento, a menos que dicho incumplimiento obstaculice sustancialmente la defensa de Mastercard de dicho reclamo); (b) dé a Mastercard ayuda, información y cooperación razonables en la defensa de la demanda o del procedimiento; y (c) dé al Grupo Mastercard el control total y la autoridad exclusiva sobre la defensa y la resolución de dicho reclamo, siempre que dicha resolución libere totalmente al Suscriptor y sea únicamente por daños monetarios y no admita ninguna responsabilidad en nombre del Suscriptor.
- 7.3. Mastercard, según el presente, no tendrá la obligación de indemnizar, defender ni eximir de responsabilidad si un Reclamo surge de un uso de los Servicios alojados que: (a) no se adecue a estos Términos de uso ni a la documentación o se haga con fines no previstos por Mastercard ni autorizados específicamente en estos Términos de uso; o (b) se haga en combinación con cualquier otro producto o servicio que no suministre ni apruebe expresamente el Grupo Mastercard para su uso con los Servicios alojados.
- 7.4. Después del aviso de un Reclamo o ante cualquier hecho que, en la opinión exclusiva de Mastercard, pueda dar lugar a dicho Reclamo, Mastercard, a su exclusiva discreción y decisión, elegirá: (a) procurar para el Suscriptor el derecho de continuar usando los Servicios alojados, sin costo extra para el Suscriptor; (b) reemplazar o modificar los Servicios alojados para que no infrinjan, pero sigan siendo funcionalmente equivalentes; o (c) terminar los Servicios alojados afectados y dar un reembolso al Suscriptor por la cantidad proporcional de los cargos de suscripción prepagados que pagó el Suscriptor a Mastercard por el resto del plazo para dicho Servicio alojado afectado.
- 7.5. Esta Sección 7 establece la responsabilidad única y exclusiva del Grupo Mastercard y el recurso único y exclusivo del Suscriptor, ante la violación o malversación real o supuesta de cualquier Derecho de propiedad intelectual de terceros por los Servicios alojados o el uso de ellos.

8. PROTECCIÓN DE DATOS, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONTINUIDAD DE LA EMPRESA

- 8.1. El Suscriptor y Mastercard cumplirán y harán que cualquier subcontratista cumpla todos los Requisitos de privacidad y seguridad de la información que se apliquen a los Servicios alojados. Como se usa en el presente, los “Requisitos de privacidad y seguridad de la información” son todas las leyes, reglas, reglamentaciones, directivas y requisitos gubernamentales internacionales, federales, estatales, provinciales y locales aplicables relacionados de alguna manera con la privacidad, la protección de datos, la

confidencialidad o la seguridad de la Información personal incluyendo, entre otros, el Reglamento General de Protección de Datos (General Data Protection Regulation) de la UE 2016/679 (“GDPR”); la Directiva de privacidad electrónica (e-Privacy Directive) 2002/58/EC (modificada por la Directiva 2009/136/EC, que se modifica y reemplaza ocasionalmente) y sus legislaciones nacionales de implementación; la Ley Gramm-Leach-Bliley; leyes que regulan las comunicaciones no solicitadas por correo electrónico, teléfono y mensaje de texto; leyes de aviso de vulneraciones de seguridad; leyes que imponen requisitos mínimos de seguridad; leyes que exigen la eliminación segura de registros que tienen cierta Información personal; leyes que regulan los requisitos de secreto bancario y subcontratación; leyes que regulan los requisitos de transferencias internacionales o nacionales de datos; leyes que regulan los requisitos de reportes de incidentes y vulneraciones de datos, incluyendo las directrices y recomendaciones de los reguladores competentes; todos los demás requisitos internacionales, federales, estatales, provinciales y locales similares; y todas las disposiciones aplicables de las políticas, procedimientos y directrices de seguridad de la información por escrito de las partes. Los términos en mayúscula que no se definen en el presente tienen el significado establecido en los Requisitos de privacidad y seguridad de la información pertinentes.

- 8.2. Cuando los Servicios alojados según estos Términos de uso incluyan el Procesamiento de información personal, se aplicarán las siguientes disposiciones.
 - 8.2.1. El Suscriptor será el único responsable de asegurarse de dar un aviso y de basarse en un fundamento legal válido para permitir al Grupo Mastercard prestar los Servicios alojados, incluyendo las transferencias de datos, como se exige en los Requisitos de privacidad y seguridad de la información. El Suscriptor será el único responsable de manejar las solicitudes de las personas de cancelar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceder a su Información personal, rectificarla, restringirla o borrarla; sus derechos a la portabilidad de datos, si corresponde, relacionada con cualquier Información personal; sus derechos de oponerse al Procesamiento de cualquier Información personal o sus derechos relacionados con la toma de decisiones y la creación de perfiles automatizadas, si corresponde, en conexión con los Servicios alojados.
 - 8.2.2. Ambas partes desarrollarán, mantendrán e implementarán un programa integral de seguridad de la información por escrito que cumpla todos los Requisitos de privacidad y seguridad de la información aplicables. Sin limitación, el programa de seguridad de la información de cada parte incluirá medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas/organizativas diseñadas para (a) asegurar la seguridad y la confidencialidad de la Información personal; (b) proteger contra cualquier amenaza o peligro previstos para la seguridad e integridad de la Información personal; y (c) proteger contra cualquier procesamiento, pérdida, uso, revelación o adquisición no autorizados de cualquier Información personal o contra el acceso no autorizado a cualquier Información personal, ya sean reales o presuntos (en adelante, “Incidente de seguridad de la información”). El programa de seguridad de la información de cada parte debe incluir, entre otros, pruebas u otros tipos de controles periódicos de la eficacia de las medidas de seguridad de la información de cada parte.
 - 8.2.3. En la medida en la que lo exijan los requisitos legales, normativos o de aplicación de la ley, cada parte informará a la otra por escrito de cualquier Incidente de seguridad de la información que afecte a la Información personal de una parte. Dicho aviso resumirá con información razonable el efecto del Incidente de seguridad de la información, si se sabe, en la otra parte y la medida correctiva tomada o que se tomará. La parte aplicable tomará rápidamente todas las medidas correctivas necesarias y cooperará plenamente con la otra parte en todos los esfuerzos razonables y legales para mitigar los efectos de dicho Incidente de seguridad de la información. Salvo que lo prohíban los requisitos legales, normativos o de aplicación de la ley, el Suscriptor debe recibir la aprobación de Mastercard antes de publicar o comunicar cualquier presentación, mensaje, aviso, comunicado de prensa o reporte relacionado con cualquier Incidente de seguridad de la información que mencione expresamente a Mastercard o a cualquiera de sus filiales.
 - 8.2.4. Toda la información, incluyendo la Información personal procesada en conexión con estos Términos de uso, se transferirá a y almacenará RiskRecon y Mastercard en Estados Unidos, según las Normas corporativas vinculantes de Mastercard, el Sistema de normas de privacidad transfronteriza de APEC y los requisitos de privacidad y seguridad de la información aplicables.
- 8.3. Mastercard completará una revisión anual SSAE 18 (o su equivalente vigente en ese momento) y dará al Suscriptor una copia de cualquier reporte que Mastercard reciba relacionado con el cumplimiento de SSAE 18, previa solicitud por escrito del Suscriptor, una vez al año. El reporte SSAE 18 será un reporte

“tipo 11” (como se especifica en SSAE 18). Cualquier información que Mastercard ofrezca en conexión con SSAE 18 se considerará Información confidencial según estos Términos de uso.

- 8.4. Mastercard mantendrá un programa formal de continuidad comercial (“Programa de Continuidad Comercial” o “BCP”) que incluirá planes de respuesta y manejo de emergencias, recuperación de la empresa y recuperación en caso de desastres. Estos planes estarán disponibles para que el suscriptor los revise, previa solicitud, en un momento y lugar acordados mutuamente. La documentación de BCP no estará disponible para su distribución, ya que incluye información confidencial de Mastercard. Mastercard se compromete a probar anualmente su PCB y a dar confirmación de los ejercicios, previa solicitud por escrito. Mastercard también dará al suscriptor la información necesaria para que desarrolle los planes BCP que funcionen junto con el BCP de Mastercard, si así lo solicita.

9. GARANTÍA LIMITADA; DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- 9.1. Durante cualquier Plazo aplicable, Mastercard garantiza que los Servicios alojados aplicables funcionarán de acuerdo con las especificaciones de dichos Servicios alojados, según lo determine Mastercard y según lo actualice el Grupo Mastercard cada cierto tiempo. El Grupo Mastercard no ofrece ninguna garantía relacionada con el uso de los Servicios alojados que no se ajuste a estos Términos de uso y no esté específicamente autorizado según ellos.
- 9.2. SALVO LO DISPUESTO EXPRESAMENTE EN ESTOS TÉRMINOS DE USO Y HASTA LA MEDIDA MÁXIMA QUE PERMITA LA LEY APLICABLE, EL GRUPO MASTERCARD NIEGA TODAS LAS DECLARACIONES, GARANTÍAS, TÉRMINOS Y CONDICIONES, EXPRESOS O IMPLÍCITOS, RESPECTO DE LOS SERVICIOS ALOJADOS, LA DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN RELACIONADA Y DEMÁS MATERIAL Y SERVICIOS Y NIEGA ESPECÍFICAMENTE LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR, CALIDAD SATISFACTORIA, CALIDAD COMERCIAL, NO INFRACCIÓN Y LAS QUE SURJAN DEL TRANCURSO DE LA EJECUCIÓN, TRATO, USO O COMERCIO. LOS SERVICIOS ALOJADOS SE PRESTAN “TAL CUAL” Y “SEGÚN DISPONIBILIDAD” Y EL GRUPO MASTERCARD NO GARANTIZA QUE LAS FUNCIONES O LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN LOS SERVICIOS ALOJADOS O EN CUALQUIER ACTUALIZACIÓN CUMPLAN LOS REQUISITOS DEL SUSCRIPTOR NI QUE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS ALOJADOS SEA ININTERRUMPIDO O NO PRESENTE ERRORES U OTRAS LIMITACIONES DEL PROGRAMA. LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LOS SERVICIOS ALOJADOS O INCLUIDA EN LOS REPORTES PUEDE TENER ERRORES TÉCNICOS O TIPOGRÁFICOS. EL GRUPO MASTERCARD NO GARANTIZA SU EXACTITUD NI INTEGRIDAD. TODA LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MASTERCARD SE HACE EXCLUSIVAMENTE CON FINES INFORMATIVOS Y EL SUSCRIPTOR RECONOCE QUE USA DICHA INFORMACIÓN POR SU CUENTA Y RIESGO.
- 9.3. En la medida máxima permitida por la ley aplicable, la única y exclusiva obligación de Mastercard y el único y exclusivo recurso del Suscriptor en caso de falla de los Servicios alojados e incluyendo el incumplimiento de los Servicios alojados de la garantía de la Sección 9.1, se limitan a la corrección, ajuste o sustitución de los Servicios alojados fallidos cuyo examen indique a satisfacción de Mastercard que son fallidos o, a elección exclusiva de Mastercard, la terminación de la suscripción y los derechos de acceso a los Servicios alojados fallidos y el reembolso de la cantidad prorrateada de cualquier cargo de suscripción pagado por adelantado por el Suscriptor a Mastercard por los Servicios alojados fallidos durante el resto del plazo del Servicio alojado afectado.
- 9.4. HASTA LA MEDIDA MÁXIMA QUE PERMITA LA LEY APLICABLE, EN NINGÚN CASO EL SUSCRIPTOR NI EL GRUPO MASTERCARD SERÁN RESPONSABLES DE LOS DAÑOS INDIRECTOS, INCIDENTALES, ESPECIALES, EJEMPLARES NI CONSECUENTES, NI DE NINGUNA PENALIZACIÓN, RECLAMO POR PÉRDIDA DE INFORMACIÓN, INGRESOS, BENEFICIOS, NI COSTOS DE CONTRATACIÓN O BIENES O SERVICIOS SUSTITUTIVOS U OPORTUNIDADES COMERCIALES, QUE SURJAN DEL OBJETO DE ESTOS TÉRMINOS DE USO O SE RELACIONEN CON ÉL BAJO NINGUNA CAUSA DE ACCIÓN NI TEORÍA DE RESPONSABILIDAD, YA SEA DE MANERA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL, INCLUYENDO NEGLIGENCIA, INCLUSO SI SE HA ADVERTIDO DE DICHOS DAÑOS A UNA PARTE.

- 9.5. EN LA MEDIDA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEY APLICABLE Y EXCLUYENDO LA RESPONSABILIDAD POR FALTA DE PAGO DEL SUSCRIPTOR DE LAS CANTIDADES ADEUDADAS SEGÚN ESTOS TÉRMINOS DE USO, EN NINGÚN CASO CADA PARTE Y SUS FILIALES SEGÚN EL PRESENTE QUE SURJA DE O EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE ESTOS TÉRMINOS DE USO, INDEPENDIEMENTE DEL FORO Y CON INDEPENDENCIA DE SI CUALQUIER CAUSA DE ACCIÓN O RECLAMO SE BASA EN CONTRATO, AGRAVIO O DE OTRO TIPO, DEBE EXCEDER LOS CARGOS DE SUSCRIPCIÓN PAGADOS O PAGADEROS POR EL SUSCRIPTOR AL REVENDEDOR O A MASTERCARD, SEGÚN CORRESPONDA, POR LOS SERVICIOS ALOJADOS DURANTE EL PERÍODO DE DOCE (12) MESES INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LOS HECHOS QUE DEN LUGAR A LA RESPONSABILIDAD, CON LA SALVEDAD, NO OBSTANTE, DE QUE (I) LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE MASTERCARD SEGÚN EL PRESENTE DERIVADA O RELACIONADA CON UN RECLAMO POR INFRACCIÓN DE TERCEROS DESCRITA EN LA SECCIÓN 8.2, Y (II) LA RESPONSABILIDAD TOTAL DEL SUSCRIPTOR DERIVADA O RELACIONADA CON SU INCUMPLIMIENTO DE LA SECCIÓN 5.5 O 5.6 ESTARÁ SUJETA A UN LÍMITE DE INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS INDEPENDIENTE QUE NO DEBE EXCEDER DE (A) DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES (\$250,000) Y (B) LOS CARGOS DE SUSCRIPCIÓN PAGADOS O PAGADEROS POR EL SUSCRIPTOR AL REVENDEDOR O A MASTERCARD, SEGÚN CORRESPONDA, POR LOS SERVICIOS ALOJADOS DURANTE EL PERÍODO DE VEINTICUATRO (24) MESES INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LOS HECHOS QUE DEN LUGAR A LA RESPONSABILIDAD. PARA ACLARAR, ESTOS LÍMITES TAMBIÉN SE APLICAN A LAS FILIALES DE MASTERCARD. ES EL MÁXIMO POR EL QUE MASTERCARD Y SUS FILIALES SON CONJUNTAMENTE RESPONSABLES.

10. SUSCRIPTOR DEL GOBIERNO - OTROS TÉRMINOS

En la medida en que el Suscriptor sea un Suscriptor del gobierno, se aplicarán estos otros términos.

- 10.1. Las partes reconocen lo siguiente: (a) Mastercard o una de sus filiales presta los Servicios alojados aquí contemplados a petición del Suscriptor y (b) el Suscriptor es un Suscriptor del gobierno que está obligado a seguir los mandatos de las políticas o leyes de adquisición en su contratación de servicios y las partes reconocen que (i) la adquisición de los Servicios alojados aquí contemplados cumple dichas leyes y políticas, (ii) la prestación de los servicios alojados no es un regalo y no pretende beneficiar personalmente a ninguna persona ni es transferible en modo alguno, y (iii) cuando presta los Servicios alojados, el Grupo Mastercard no tiene expectativas de recibir en el futuro un trato favorable del Suscriptor, (c) el Suscriptor podrá usar los Reportes únicamente para su propósito comercial interno legítimo y estos no se difundirán a terceros ni se publicarán en un medio de dominio público, salvo con el permiso por escrito de Mastercard, (d) los Servicios alojados se prestarán durante el plazo o según lo permitan los Términos de uso y (e) para evitar cualquier duda, el Suscriptor acepta por la presente que la prestación de los Servicios alojados no impedirá, obstaculizará, renunciará, aventajará ni restringirá en modo alguno la elegibilidad ni la idoneidad del Grupo Mastercard para calificar, competir o que le adjudiquen futuras oportunidades de adquisición, inversión o subvención.

11. SANCIONES; CUMPLIMIENTO

- 11.1. Cada una de las partes cumplirá sus obligaciones como se establece en este acuerdo según todas las leyes y reglamentos aplicables incluyendo, entre otros, la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (Foreign Corrupt Practices Act), la Ley de Soborno del Reino Unido (U.K. Bribery Act) y todas las demás leyes aplicables contra el soborno y la corrupción. En cuanto al uso del Suscriptor de los Servicios alojados y la transferencia transfronteriza de todos los reportes, datos, material, documentos u otros productos finales que el Grupo Mastercard entregue al Suscriptor relacionados con los Servicios alojados ("Productos finales"), el Cliente cumplirá todas las leyes y reglamentos aplicables de control de exportaciones, reexportaciones e importaciones de todas las jurisdicciones aplicables y el Suscriptor no exportará ni reexportará los Servicios alojados ni los Productos finales. El Suscriptor no participará en ninguna actividad relacionada con este acuerdo con ninguna persona que esté identificada en las listas de Bienes Extranjeros del Departamento del Tesoro de EE. UU. (U.S. Treasury Department's Office of Foreign Assets Control) u otra jurisdicción pertinente. Actualmente, puede acceder a esta lista en <http://www.treasury.gov/ofac>.

- 11.2. Por la presente, cada una de las Partes garantiza que no está incluida en ninguna lista de sanciones de la Unión Europea, Estados Unidos ni las Naciones Unidas, ni está sujeta a un embargo correspondiente y que la ejecución del presente acuerdo no infringe de otro modo las reglamentaciones de control de las exportaciones durante la vigencia de dicho acuerdo. Las partes no harán transacciones, directa ni indirectamente, con ninguna entidad o persona ni en ninguna jurisdicción sujeta a las reglamentaciones sobre sanciones de la Unión Europea, Estados Unidos o las Naciones Unidas.
- 11.3. Las partes declaran, garantizan y acuerdan que tanto ellas como su personal, subcontratistas, agentes y otros terceros que actúen en su nombre: (a) no están mencionadas en ninguna lista de sanciones de la Oficina de Control de Bienes Extranjeros del Departamento del Tesoro de EE. UU. (Office of Foreign Asset Control Sanctions, U.S. Department of Treasury) ni en ninguna lista de sanciones extranjeras aplicable; (b) no accederán, directa o indirectamente, usarán, venderán, exportarán, reexportarán, transferirán, desviarán ni dispondrán de ningún modo de la totalidad o parte de los Servicios o la Documentación a ningún país (ni ningún ciudadano de este) que esté sujeto a controles antiterroristas o a un embargo de EE. UU., ni a ninguna otra persona o entidad o destino prohibidos por las leyes de EE. UU. o las leyes del territorio o cualquier otra jurisdicción aplicable, sin obtener por su cuenta la autorización previa de la autoridad gubernamental competente según lo exijan esas leyes.
- 11.4. Las partes no entablarán relaciones, directa o indirectamente, con ninguna entidad o persona o en ninguna jurisdicción sujeta a las reglamentaciones sobre sanciones de OFAC de Estados Unidos. Cada parte declara y garantiza que actualmente no se menciona en ninguna Lista OFAC, ni en ninguna lista similar de partes restringidas, incluyendo las que mantengan otros gobiernos según las sanciones comerciales o financieras aplicables de las Naciones Unidas, regionales o nacionales.
- 11.5. Las partes cumplirán con todos los programas de sanciones comerciales y económicas pertinentes al lugar donde hacen negocios, incluyendo las sanciones comerciales y económicas que mantiene la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (Office of Foreign Assets Control, “OFAC”) y leyes similares de los países donde estén las partes. Las partes no adoptarán ninguna conducta que pueda dar lugar a que la otra parte infrinja los programas de sanciones aplicables. Las partes avisarán a la otra parte inmediatamente si tiene conocimiento de que sus subcontratistas o partes vinculadas participan en actividades prohibidas por las sanciones aplicables. En la medida en que sea aplicable, las partes cumplirán y se asegurarán de que cada uno de sus subcontratistas y personal cumpla, todas las leyes aplicables (por ejemplo, antisoborno, corrupción, controles de exportación, sanciones) en conexión con este acuerdo. Cada una de las partes se compromete a cumplir todas las leyes y reglamentos aplicables en conexión con este acuerdo.
- 11.6. El Suscriptor reconoce que los Servicios alojados o una parte de estos, están sujetos a las reglamentaciones de administración de exportaciones, 15 C.F.R. Partes 730-774, de Estados Unidos y pueden estar sujetos a otras leyes aplicables de control de exportaciones y sanciones comerciales de países (“Leyes de Control de Exportaciones y Sanciones”). El suscriptor no podrá, ni permitirá a ninguno de sus usuarios finales, acceder, usar, exportar, reexportar, desviar, transferir o revelar ninguna parte de los Servicios alojados ni ninguna información o material técnico relacionado, directa o indirectamente, que infrinja cualquier ley o reglamentación aplicable de control de exportaciones o sanciones comerciales. El suscriptor declara y garantiza que (i) el suscriptor y sus usuarios finales (a) no son ciudadanos de un país, ni están en un país o territorio sujeto a sanciones comerciales u otras restricciones comerciales significativas de EE. UU. (incluyendo, entre otros, Cuba, Irán, Corea del Norte, Siria y Crimea, las regiones Donetsk y Luhansk de Ucrania) y que el suscriptor y los usuarios finales del suscriptor no accederán ni utilizarán los servicios alojados, ni exportarán, reexportarán, desviarán ni transferirán los servicios alojados a dichos países o territorios; (b) no son personas, ni pertenecen en un 50 % o más, individualmente o en conjunto, a personas, identificadas en la lista de nacionales especialmente designados y personas bloqueadas ni la lista de evasores de sanciones extranjeras del Departamento del Tesoro de EE. UU.; y (c) no están en las listas de personas no admitidas, entidades o personas no verificadas del Departamento de Comercio de EE. UU. (U.S. Department of Commerce), ni en las listas del Departamento de Estado de EE. UU. (U.S. Department of State) relacionadas con la proliferación; y (ii) el suscriptor y los usuarios finales del suscriptor que están en China, Rusia o Venezuela no son usuarios finales militares y no prestarán los Servicios alojados a un usuario final militar como se define en 15 C.F.R. 744.21. El suscriptor es el único responsable del cumplimiento de las Leyes de Control de Exportación y Sanciones y de vigilarlas para detectar cualquier modificación.
- 11.7. En todo momento durante la vigencia del acuerdo, las partes cumplirán todas las leyes aplicables relacionadas con la lucha contra el lavado de dinero (incluyendo en Estados Unidos, la Ley de Secreto

Bancario [Bank Secrecy Act], el Título III de la Ley USA PATRIOT y las reglamentaciones de implementación promulgadas por la Red para la represión de delitos financieros) y cualquier ley aplicable relacionada o similar, emitida, administrada o aplicada por cualquier autoridad gubernamental.

12. DISPOSICIONES GENERALES.

- 12.1. Estos Términos de uso se regirán exclusivamente por la ley aplicable que aparece en el cuadro siguiente para la Filial de Mastercard que sea parte del acuerdo de revendedor con el revendedor aplicable (la “Parte contratante de Mastercard”), sin considerar los principios de conflictos de leyes de dicha jurisdicción. Se excluye expresamente la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías u otras leyes internacionales. Cada una de las partes se somete a la jurisdicción personal y exclusiva de los tribunales de la jurisdicción indicada en el cuadro de abajo para la Parte contratante de Mastercard, en conexión con todos los procedimientos relacionados con los Servicios alojados o estos Términos de uso.

Parte contratante de Mastercard	Ley aplicable	Jurisdicción
Mastercard International Inc.	Estado de Nueva York, EE. UU.	Condado Westchester, Nueva York, EE. UU.
Mastercard Brasil Soluções de Pagamento Ltda.	Brasil	Sao Paulo, Brasil
Mastercard Cono Sur S.R.L.	Argentina	Buenos Aires, Argentina
Mastercard Europa SA	Bélgica	Waterloo, Bélgica
Mastercard Asia/Pacífico Pte. Ltd.	Singapur	Singapur
Mastercard Technology Private Limited	India	India

- 12.2. Estos Términos de uso serán vinculantes y redundarán en beneficio de los sucesores y cesionarios permitidos de cada parte. Ninguna de las partes puede ceder ni transferir sus derechos u obligaciones concedidos según estos Términos de uso, por ley, por contrato ni de otro modo sin el previo consentimiento por escrito de la otra parte, que no se retendrá de manera injustificada; no obstante, Mastercard puede, sin el consentimiento del Suscriptor, delegar o ceder cualquier obligación según estos Términos de uso, en su totalidad o en parte, a una filial capaz de cumplir las obligaciones de Mastercard según el presente. Sin perjuicio de lo anterior, Mastercard y sus filiales pueden ceder cualquiera de sus derechos u obligaciones según estos Términos de uso sin el previo consentimiento por escrito del Suscriptor a cualquier entidad sucesora, incluyendo mediante una fusión, adquisición, consolidación, venta de activos o acciones o una transacción similar. Mastercard puede ceder sus derechos de pago según estos Términos de uso sin el consentimiento del Suscriptor. Cualquier intento de cesión de estos Términos de uso que infrinja esta Sección 10.2 será nulo y sin efecto. En caso de cesión del Suscriptor, el suscriptor debe abonar a Mastercard cualquier otro cargo acordado por servicios profesionales, cargos únicos de implementación u otros costos razonables que tenga el Grupo Mastercard en relación con la migración de los Servicios alojados al cesionario. Las partes negociarán de buena fe el alcance y las condiciones de pago de otros cargos.
- 12.3. Excepto por las obligaciones de pago del Suscriptor, ninguna de las partes será responsable de las pérdidas ni los daños de ningún retraso ni del incumplimiento de sus obligaciones según estos Términos de uso, en la medida en la que tales pérdidas, daños, retrasos o incumplimientos sean causados por un acto fortuito, desastre natural, incendio, huelga, embargo, guerra, amenaza terrorista, insurrección, revuelta, ataque de denegación del servicio o cualquier otra causa o circunstancia fuera del control razonable de la parte; no obstante, lo anterior no eximirá a dicha parte de tomar medidas razonables para minimizar el alcance, el grado, la duración y el efecto adverso de dichos eventos.
- 12.4. Cualquier disputa, controversia o reclamo que surja de este contrato o se relacione con él o su incumplimiento, finalización o invalidez, se resolverá mediante arbitraje según las Reglas de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) vigentes en la fecha de este contrato.

La autoridad de designación será la Asociación Americana de Arbitraje.

La Asociación Americana de Arbitraje (American Arbitration Association) administrará el caso de acuerdo con sus "Procedimientos para casos según las reglas de arbitraje de UNCITRAL".

Debe ser un árbitro.

El lugar de arbitraje será Nueva York, Nueva York.

El idioma que se usará en el procedimiento de arbitraje será el inglés.

- 12.5. Grupo Mastercard tendrá derecho a mencionar que el Suscriptor es usuario de los Servicios alojados en los comunicados de prensa, descripciones y comunicaciones del Grupo Mastercard y en todo el material de promoción y de marketing relacionado, en cualquier momento, en cada caso relacionado con los Servicios alojados. Por medio del presente, el Suscriptor concede a Grupo Mastercard una licencia no exclusiva, mundial, totalmente pagada e intransferible, sin derecho de sublicencia, para copiar, distribuir, mostrar y usar cualquier Marca que sea propiedad del Suscriptor o que use para los fines descritos en esta sección. Todos los derechos de propiedad y el fondo de comercio asociados al uso de las Marcas del Suscriptor por el Grupo Mastercard redundarán en beneficio del Suscriptor.
- 12.6. Nada de lo dispuesto en estos Términos de uso tiene por objeto conferir derechos o recursos a personas distintas de las partes, sus sucesores y cesionarios autorizados, los Indemnizados de Mastercard y los Indemnizados de suscriptores.
- 12.7. Si una disposición de estos Términos de uso entra en conflicto con la ley según la que se deben interpretar estos Términos de uso o si un tribunal con jurisdicción sobre las partes de estos Términos de uso la declara no válida: (a) dicha disposición se considerará actualizada para reflejar tanto como sea posible las intenciones originales de las partes de acuerdo con la ley aplicable; y (b) las demás disposiciones de estos Términos de uso permanecerán en pleno vigor y efecto.
- 12.8. Si alguna de las partes no insiste en el estricto cumplimiento de alguna de las disposiciones de estos Términos de uso ni la impone o no ejerce algún derecho según estos Términos de uso, esto no se interpretará como una renuncia al derecho de dicha parte a hacer valer o invocar cualquier disposición o derecho en esa o cualquier otra instancia; por el contrario, dicho derecho estará y permanecerá en pleno vigor y efecto. No se considerará que ninguna de las partes ha renunciado a ninguno de sus derechos según estos Términos de uso por el transcurso del tiempo ni por alguna declaración que no sea una renuncia explícita por escrito. Ninguna exención ante un incumplimiento de estos Términos de uso constituirá una renuncia de cualquier vulneración anterior ni subsiguiente de estos Términos de uso.
- 12.9. Estos Términos de uso no se interpretarán a favor ni en contra de ninguna de las partes por motivos de autoría. Estos Términos de uso, incluyendo todos los adjuntos y apéndices, constituyen el acuerdo completo entre las partes y sustituyen y reemplazan todos los entendimientos o acuerdos previos o contemporáneos, escritos o verbales relacionados con dicho asunto.
- 12.10. Todos los avisos hechos según estos Términos de uso se harán por escrito y se considerarán entregados (a) cuando se reciban si se entregan personalmente; (b) dos (2) días después de la fecha de depósito en el Servicio postal de EE. UU. si se envían por correo certificado o registrado; y (c) un (1) día después de la fecha de entrega a un servicio de mensajería acreditado al día siguiente para entrega al día siguiente. Los avisos se dirigirán a una de las partes a (1) en el caso de Mastercard, c/o Mastercard International Incorporated, 2000 Purchase Street, Purchase New York, 10577 EE. UU., Attention: General Counsel con copia a (lo que no constituirá aviso) c/o Mastercard International Incorporated, 2000 Purchase Street, Purchase New York, 10577 EE. UU., Attention: Rigo Van den Broeck; y (2) en el caso del Suscriptor, la dirección más reciente que Mastercard tenga de dicho Suscriptor en sus libros y registros relacionados con los Servicios alojados. Cualquiera de las partes podrá cambiar dicha dirección dando aviso según esta sección.
- 12.11. Cada Parte tendrá un seguro apropiado o se asegurará automáticamente a un nivel apropiado con respecto a las actividades comerciales que haga dicha Parte en el transcurso normal. Cada una de las Partes dará certificados de seguro a la otra Parte cuando esta lo pida razonablemente.